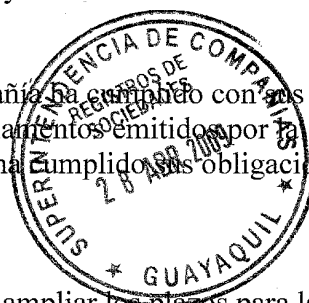


INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **GENERALAIR S. A.**:

En mi calidad de Comisario de la compañía **GENERALAIR S. A.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

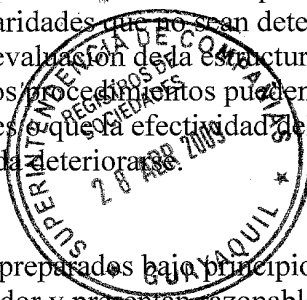
1. He revisado el balance general adjunto de **GENERALAIR S. A.**, (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.
2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo normas de auditoría generalmente aceptados en el Ecuador; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.
3. Los Administradores de la compañía **GENERALAIR S. A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. De igual manera la compañía ha cumplido sus obligaciones con el IESS.
5. Mediante Resolución No 08.G.DSC-010 se resuelve ampliar los plazos para la adopción por parte de las Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la presentación de los Estados Financieros. Conforme a lo estipulado los nuevos plazos son:



- a. A partir del 1 de Enero de 2010 en las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en aquellas Compañías que ejercen actividades de Auditoria Externa.
- b. A partir del 1 de Enero de 2011 en las Compañías cuyo activo sea superior a los USD 4'000'000 al 31 de diciembre de 2007
- c. A partir del 1 de Enero del 2012 el resto de Compañías.

La Compañía ha elaborado sus estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales difieren de ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

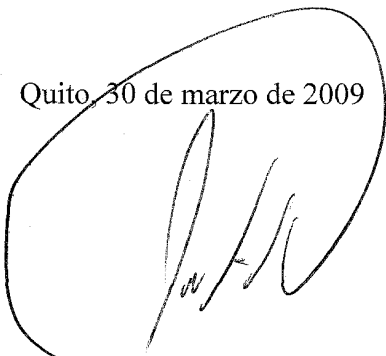
6. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención al mismo.
7. Mediante Resolución No 2007-09 del Consejo de Zonas Francas emitido el 17 de abril y publicada en el Registro Oficial No 97 del 4 de junio de 2007, **GENERALAIR S. A.**, ha sido calificada como usuaria de la zona franca del aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.
8. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
9. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **GENERALAIR S. A.**, al 31 de diciembre del 2008



Informe de Comisario | 2008

10. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **GENERALAIR S. A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 30 de marzo de 2009



ING. RODRIGO CEVALLOS
CI: 1711445500



GENERALAIR S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(epxresado en Dólares Americanos)

ACTIVOS	USD	PASIVOS	USD
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y sus equivalentes	2,566	Cuentas por pagar	99,827
Cuentas por cobrar	60,687	Obligaciones sociales por pagar	11,844
Total activos corrientes	63,253	Total Pasivo	111,671
ACTIVOS FIJOS	46,253	Pasivo largo plazo	4,289
OTROS ACTIVOS	1,025	PATRIMONIO	
		Capital social	800
		Aporte futura capitalización	39,182
		Reservas	157,471
		Resultados acumulados	(82,611)
		Pérdida del ejercicio	(120,271)
		Total Patrimonio	(5,429)
TOTAL ACTIVOS	110,531	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	110,531



GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(epxresado en Dólares Americanos)

	<u>USD</u>
Ingresos operacionales	258,934
Gastos de operación	<u>(237,935)</u>
Utilidad bruta en ventas	20,999
Gastos de administración y ventas	<u>(128,419)</u>
Pérdida operacional	(107,420)
Otros (gastos) e ingresos	(12,851)
Pérdida del ejercicio	(120,271)

